



DANIEL MARTÍNEZ
Grup Municipal
de C's

POLÍTICAS AL SERVICIO DE LAS PERSONAS

En este primer pleno de 2019, nuestro Grupo Municipal presentó una propuesta de medidas para el uso de la Sede Electrónica y combatir la brecha digital generacional que se aprobó por unanimidad.

El Ayuntamiento de Cornellá, al igual que el resto de administraciones públicas, ha incorporado en su Sede Electrónica los diversos procedimientos y trámites administrativos que pueden o deben realizarse de forma digital. En este sentido, la implantación de la administración electrónica no sólo significa el cambio del papel al formato digital, sino que se trata de una verdadera transformación, lo que a su vez conlleva nuevas aptitudes, adaptaciones, cambios en los procesos y también formación, y no sólo para los empleados públicos, sino también para cualquier persona en su condición de interesado. Sin embargo, y para una gran parte de ciudadanos, particulares o entidades y asociaciones, resulta una tarea compleja, ya sea por falta de medios o de formación al respecto.

Aunque los trámites para relacionarse digitalmente con el Ayuntamiento de Cornellá puedan no resultar complicados, muchos cornellanenses estando obligados o no a relacionarse electrónicamente, no cuentan con la destreza tecnológica. La brecha digital generacional implica, que las personas que no tienen habilidades tecnológicas, se queden aisladas. Actualmente hay diferentes estudios que analizan cómo afecta principalmente a las personas mayores esta exclusión digital. Entre las razones de dicha exclusión se encuentran el envejecimiento progresivo de la población, así como la velocidad de los cambios tecnológicos a los que a las personas mayores les resulta más difícil adaptarse. Es importante mencionar que más de un tercio de la población actual de Cornellá es mayor de 60 años. Por este motivo, consideramos conveniente que se deben adoptar medidas que garanticen el acceso de cualquier persona, ya sea física y/o jurídica, a los servicios digitales de la administración local.

Actualmente hay algunas asociaciones de vecinos y centro cívicos que dan cursos de formación básica en el uso del ordenador e Internet, donde los participantes, normalmente personas mayores, ganan en autonomía del uso tecnológico y pueden aprovechar estos recursos que ofrece Internet para prepararse y aprender en otros proyectos o formaciones, pero solicitamos que el Ayuntamiento se comprometa a disponer de todos los medios y recursos a su alcance para hacer efectivas unas **Jornadas de Formación gratuitas**, tanto para particulares como para asociaciones y entidades, sobre el funcionamiento de su **Sede Electrónica** y la diversidad de trámites y gestiones que a través de la misma pueden o deben realizarse.

Recordad que podéis contactar con nosotros en la Oficina Ciudadana de Can Vallhonrat, en nuestra sede en c/Barcelonés, 17, a través de mail: ciutadans@aj-comella.cat o en las redes sociales.